

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-3290-OF

Quito, D.M., 23 de diciembre de 2021

Asunto: Resolución No. 028-CSC-2021 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en respuesta a su Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-5585-O, mediante el cual se remite la Resolución No. 028-CSC-2021 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, emitida en la Sesión Extraordinaria desarrollada el día miércoles, 01 de diciembre de 2021, que resuelve:

"Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, Administración General, Secretaría General de Planificación, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, que, en el respectivo ámbito de sus competencias, remitan sus observaciones sobre el proyecto normativo en mención, en el término de quince (15) días, a fin de que se las considere para el análisis de la Comisión de conformidad con lo previsto en la Resolución No. C 074, de 8 de marzo de 2016."

Al respecto sírvase encontrar en archivo adjunto las observaciones realizadas por esta Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-5585-O

Anexos:

- proyecto_ordenanza_cuerpo_agentes.doc
- GADDMQ-SGCM-2021-5487-O.pdf
- iniciativa_c_b_abad_0394-o.pdf
- resolución_no_028-csc-2021-signed.pdf
- informe_de_ordenanza_reformatoria_omsc-signed-signed.pdf
- proyecto_ordenanza_cuerpo_agentes_revisión_sgs.docx

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-3290-OF

Quito, D.M., 23 de diciembre de 2021

- GADDMQ-SGCM-2021-5585-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Belén Palacios Amancha	mbpa	SGSG-AJ	2021-12-22	
Revisado por: Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso	DAVV	SGSG	2021-12-23	
Aprobado por: Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso	DAVV	SGSG	2021-12-23	

